Sala de las Casas de Cabildo de la villa de Vejer a treze dias del mes de Abril de mil y seiscientos y treze estando juntos y congregados segun y como de uso y costumbre se acostumbra la justicia y regimiento de esta villa especialmente llamados y convocados por el Sr. Don Diego de Vergara Castañeda vecino de esta villa y su lugar teniente de Alcalde mayor de la dicha villa y por ante mi el escribano de Cabildo de suso contenido y por ante mi el escribano del ayuntamiento

sendolm que se le cumpliese al dicho Junta
y Estos que se tome - y atento la tanda
que ala dicho que a de ser para la nor
bra del dicho Junta el dicho Alcalde mandaron
Dexar de nuevo para que se elegiesen por de
la Cargota regidor diputado del dicho ayuntamiento
y que se dem quatro personas del dicho ayuntamiento
otra fuera del dicho ayuntamiento - y en
el dicho nombre en una persona de la calidad del
necesaria para el dicho efecto - luego los
dichos Dexan de nuevo ambos que se elegiesen
por de la Cargota regidor diputado del dicho conforme
y por una abtuntad de votos que no
tienen nombraron por tal Junta para
la dicha Junta a Joan fernandez de Zaguirre
vecino del dicho lugar y que a de ser
persona de quien se tuviese la calidad
necesaria - y los dichos Alcaldes
al dicho regimiento de votos que eran los otros
por nombrado al dicho Juez por tal Junta
y otorgaron poder en forma para ante el
Señor Alcalde mayor del Señorio
y Señor de Vizcaya y ayuntamiento
firmaron de enemigo los dichos alcaldes
de la Cargota que de lo otro al dicho

Pedro de Zagastiguibal — Mateo de Olazaiaga
Martin de Villar — Martin de Orbe — Joan de Zuern
Esteban de Ynurrigarro
Joan de Licarritarri — Martin Perez de Urmeneta
Joan de Ixibar
Ante mi
Joan de Vercelar